



**ACTA N° 2012-09**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de Abril de 2012, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; el Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Solange Issa; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, profesor Edwin Corredor en representación del profesor Armando Jiménez, Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
  - a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - c. Solicitud de reconsideración de admisión de graduado en la USB
  - d. Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Solicitud del bachiller Joshua García
- IX. Revisión de los Asuntos Pendientes del Consejo Académico\*
- X. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir los puntos “Solicitud de rectificación de notas” e “Informe de avance del sistema de gestión del conocimiento” y renombrar el punto “Solicitud del bachiller Joshua García” por “Solicitud del bachiller Joshua Godoy”. A continuación el orden del día aprobado:



- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
  - a. Designación de Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
  - c. Solicitud de reconsideración de admisión de graduado en la USB
  - d. Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Solicitud de rectificación de notas
- IX. Solicitud del bachiller Joshua Godoy
- X. Informe de avance del sistema de gestión del conocimiento
- XI. Revisión de los Asuntos Pendientes del Consejo Académico
- XII. Puntos varios

## II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2012-08

Se aprobó el acta N° 2012-08 con las observaciones de forma presentadas.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida al profesor Edwin Corredor, quien asiste en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, quien se encuentra atendiendo asuntos familiares. Asimismo, informó sobre la ausencia de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Elba Márquez, quien se encuentra delicada de salud. Seguidamente, informó sobre los siguientes aspectos:

El día martes 17 de abril asistió a una reunión de trabajo organizada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) con el nombre "Presentación de planes y programas para el desarrollo académico", en la cual participaron universidades públicas y privadas. La invitación fue enviada al Vicerrectorado Académico por el Viceministro de Políticas Académicas del MPPEU, profesor Rubén Reinozo. Entre los temas tratados se incluyeron algunas presentaciones sobre: Planes, programas y lineamientos sobre desarrollo académico; Investigación e innovación; Sistema nacional de formación docente; Plan de dotación de libros y biblioteca digital; Sistema de evaluación, supervisión y acreditación. Durante la reunión se indicó que el MPPEU está focalizando sus acciones en cuatro ejes: la transformación universitaria, la municipalización, la territorialización y finalmente la Misión Sucre. Por



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

otra parte, se informó que el MPPEU está trabajando para la conversión de los Institutos Universitarios de Tecnología (IUTEC) en universidades, por lo cual las carreras a nivel de TSU que se imparten en estas instituciones serán convertidas en carreras largas. En el tema de bibliotecas digitales, informaron los representantes del MPPEU que próximamente se incorporará a la biblioteca Marcel Roche del IVIC a dicho proyecto; y en el tema de financiamiento de los planes de inversión en ciencia y tecnología, se informó que la Ministra Yadira Córdova está haciendo gestiones ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la consecución de dichos recursos a la brevedad posible.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre la publicación de los resultados correspondientes al proceso de admisión interno de la USB. Al respecto indicó que el día martes 17 de abril se publicaron los resultados, siendo admitidos un total de 1442 aspirantes para las carreras largas y 646 para las carreras cortas; asimismo, en el caso del Ciclo de Iniciación Universitaria se invitó a un total de 450 aspirantes: 250 para la Sede del Litoral y 200 para la Sede de Sartenejas. Recordó que el día viernes 13 de abril, el Consejo Directivo reunido en sesión extraordinaria, acordó la admisión de los mencionados aspirantes, fijando para ello un punto de corte de 52.9761 para las carreras largas y 48.5551 para las carreras cortas. Como información de interés al Cuerpo, destacó que una vez efectuado el proceso de asignación de los aspirantes a ingresar a las carreras cortas, se obtuvo que un total de 176 estarían sin carrera asignada, puesto que de las tres opciones de carrera indicadas por estos aspirantes no hay cupos disponibles para la Sede de Sartenejas y en la Sede del Litoral quedarían cupos disponibles en las carreras de TSU en Tecnología Eléctrica, TSU en Administración Hotelera, TSU en Administración del Transporte, TSU en Organización Empresarial, TSU en Comercio Exterior. Destacó que a estos aspirantes se les invitará a tomar alguna de estas plazas disponibles en la Sede del Litoral.

#### IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó que el sábado 07 de abril se realizó en la Sede del Litoral, la prueba de exploración para los aspirantes a ingresar al Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) en septiembre de 2012 y que provienen de los 297 liceos que hacen vida en el Estado Vargas. Para la realización de esta actividad se contó con la colaboración de las unidades académico-administrativas de la Sede del Litoral. Concluida la aplicación de la prueba se constató la asistencia de 364 estudiantes de educación media-diversificada.

Los días 13 y 16 de abril de 2012 se efectuó la inscripción de los estudiantes de la Sede del Litoral, correspondiente al trimestre abril-julio de 2012, contando con la novedad de haberse efectuado por primera vez bajo la modalidad en línea. Hasta los momentos se han recibido comentarios muy favorables del proceso por parte de los estudiantes y de las unidades involucradas. Próximamente se recibirá un informe técnico para evaluar los aspectos a mejorar.

En cuanto a los proyectos de investigación y desarrollo que se encuentran a cargo de los profesores de la Sede del Litoral, informó que el Decanato de Investigación y Desarrollo (DID) mantiene un registro de 78 proyectos activos, de los cuales 22 se corresponden al área de Ciencias Básicas y Tecnología y 56 al área de Ciencias Sociales y Administrativas. La distribución de los profesores por Departamento sería: 35 de Formación General y Ciencias Básicas, 26 de Tecnología de Servicios, 17 de Tecnología Industrial. La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, agregó que en la última convocatoria del DID se presentaron 15 solicitudes de profesores de la Sede del Litoral y que próximamente serán incorporados, destacando que esta participación se logró gracias a la intervención de las Coordinaciones de Investigación de la Sede.



## V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

Tal como fuera anunciado en el informe del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, en la sesión 2012-08 del Consejo Académico, se ha incluido como punto permanente en la agenda del Consejo el informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB, para dar a conocer los avances que las diferentes unidades de la USB han logrado para implementar programas de estudios en la modalidad a distancia. Recordó que la meta es la oferta de la carrera de TSU en Organización Empresarial en la modalidad mixta, a partir de septiembre de 2013, para lo cual solicitó a los miembros del Cuerpo elaborar y presentar en las siguientes sesiones del Consejo los informes de avance de cada una de sus unidades sobre el tema. En este sentido se informó lo siguiente:

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, indicó que se han reunido cuatro de los Departamentos Académicos adscritos a la División a su cargo y se les solicitó la virtualización de los contenidos de las asignaturas que a continuación se mencionan: Lenguaje I (profesora Nancy Magddaleno), Lenguaje II (profesora Adlin Prieto), Inglés I (profesor Carlos Mayora), Inglés II (profesora Marta Trias), Inglés III (profesora Susana Turci). Dos de los profesores mencionados ya asistieron a “Mi curso en línea” y el resto de ellos asistirán en el trimestre abril-julio de 2012. Por otra parte, próximamente se iniciará la virtualización de Estadística I (profesor Carlos Serpa) y 3 asignaturas de Estudios Generales (profesoras Lydia Pujol, Sofía Peinado; María de Lourdes Acedo). En septiembre se trabajará con la asignatura Hombre, Cultura y Sociedad I.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, informó que el Departamento de Procesos y Sistemas ha estado revisando los programas de varias de las asignaturas de la carrera TSU en Organización Empresarial. Entre los puntos evaluados en los programas por los profesores designados por dicho Departamento se encuentran: contenido, pertinencia, organización, actualización de contenidos y referencias bibliográficas, requisitos y ubicación de la asignatura en el plan de estudios. Por otra parte, la División concretó con sus Departamentos adscritos, las asignaturas que se virtualizarán en Sartenejas tomando como base la información suministrada por el Decanato de Estudios Tecnológicos. Producto de ello, se acordó la virtualización de las siguientes asignaturas: Administración de la Producción (Fernando Torre), Sistemas de Información I (Marianella Villegas), Calidad Total (Luis Eduardo Mendoza), Técnicas de Control de Calidad (Ana María Borges), Sistemas de Información II (Brunil Romero), Gestión de la Calidad (Amelec Viloría), Técnicas de Optimización en Modelos (Orestes Manzanilla), Administración de Materiales (Pedro Di Novella), Estadística II (Lisbeth Torres), Mantenimiento (Luisa Espinoza).

La profesora Rivas destacó que debido a que las asignaciones para la virtualización de dichas asignaturas fueron efectuadas cuando ya se había distribuido la carga docente de los profesores, se acordó descargarlos de un curso regular y proceder a la contratación por honorarios profesionales para cubrir dichos cursos.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que por parte de las unidades adscritas a la Secretaría se ha estado evaluando el documento suministrado por la OPSU para la oferta de una carrera en la modalidad a distancia en lo que respecta a la plataforma tecnológica. Como parte de ello, el día martes 17 se realizó



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

una reunión con los Directores de Servicios Multimedia, de Servicios Telemáticos y de Ingeniería de Información, con el fin de evaluar algunos aspectos relacionados con las salas de servidores actualmente disponibles en la USB y la conectividad, entre otros aspectos que deben ser considerados para la oferta de una carrera en la modalidad virtual. En la reunión se plantearon algunos escenarios tales como la centralización, descentralización o tercerización de los servidores que proveen y proveerán los servicios a los miembros de la comunidad universitaria; asimismo, se evaluaron los diferentes aspectos que deberían ser considerados para la oferta de un programa, inscripción, permanencia y egreso de un estudiante en la modalidad virtual.

Para finalizar, se pudo conocer que a la fecha la comisión designada por el Consejo Académico para la Creación de la modalidad no presencial de la carrera de TSU en Organización Empresarial y reestructurada en sesión 2011-21 del 07/12/2011, no se ha reunido. Asimismo, se indicaron algunas debilidades en la coordinación y revisión de los programas de estudios del ciclo básico de la carrera que han sido virtualizados, por lo cual se acordó incorporar a dicha comisión a la Decana de Estudios Generales. Adicionalmente, se acordó hacer un llamado al Decanato de Estudios Tecnológicos, quien coordina la comisión, para que a la brevedad se convoque a la comisión y se hagan los mayores esfuerzos para que, de manera coordinada, se avance en el proyecto de virtualización de esta carrera para su oferta en septiembre de 2013 y que en breve plazo presente un informe de avance al Cuerpo.

## VI. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“LA LITERATURA VENEZOLANA CONTEMPORÁNEA: TENSIONES FRENTE AL DISCURSO DE LA HISTORIA, EL EXILIO Y EL PAPEL DEL ENSAYO COMO ESPACIO CRÍTICO”** presentado por la profesora **CARMEN VICTORIA VIVAS**, adscrita al departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Gina Saraceni	Presidente
Prof. Gerardo Vivas	Miembro principal interno
Prof. Luz Marina Rivas	Miembro principal externo
Prof. María del Carmen Porras	Miembro suplente interno
Prof. Carmen Díaz	Miembro suplente externo



**b. Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2356	Aristigueta Pargas, Almary Stephany	Culminó estudios de Procesos Químicos en el Instituto Universitario "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	<b>Negar</b> su ingreso a la carrera de <b>Ingeniería Química</b> en la USB en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 30º de Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>3,4434/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,6728/5</b> Conceder por equivalencia <b>catorce (14)</b> asignaturas por un total de <b>cuarenta y cuatro (44)</b> créditos, equivalente a un 20,37% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2362	Solorzano Barreto, Juan Daniel	Cursó estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Oriente, Barcelona Edo. Anzoátegui.	<b>Negar</b> su ingreso a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 30º de Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>4,0794/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7285/5</b> Conceder por equivalencia <b>ocho (08)</b> asignaturas por un total de <b>veintisiete (27)</b> créditos, equivalente a un 12,3% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2328	Torrealba Martínez, Ana Mari de la Trinidad	Culminó estudios de TSU en Refinación de Petróleo en el Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná, Cumaná Edo. Sucre.	<b>Negar</b> su ingreso a la carrera de <b>Ingeniería Química</b> en la USB en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 30º de Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante <b>3,8692/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,6128/5</b> Conceder por equivalencia <b>trece (13)</b> asignaturas por un total de <b>cuarenta (40)</b> créditos, equivalente a un 18,5% del total del Plan de Estudios de la carrera.

**c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduado en la USB**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

*Handwritten signature*



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2134	Pereira Moncada, Jesimar del Carmen	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	La mencionada ciudadana en fecha 15-10-2008, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Eléctrica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 10-12-2008, acordó darle validez por equivalencia a 19 asignaturas, 56 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia cinco (5) asignaturas en adición a las concedidas anteriormente pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

**d. Solicitud de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-204	Barreto Guedez, Elvin Rafael	Realizó estudios en el Centro de Estudios Avanzados-Escuela Multidisciplinaria de Postgrado del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Caracas, Venezuela.	Una (01) asignatura para un total de tres (03) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.

*Handwritten signature and initials*



## VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Fue **Diferida** la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Cómputo Científico y Estadística.

## VIII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Soto Rivas, Fabio Daniel**, correspondiente a la asignatura “**Cultura Griega Clásica**” (FLX-594), dictada por el profesor Deyviz Deniz durante el trimestre **Abril - Julio 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Flores, Dorielys**, correspondiente a la asignatura “**Fundamentos de la Música**” (CSY-621), dictada por el profesor Juan de Dios López Maya durante el trimestre **Enero - Marzo 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, por lo extemporáneo del trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

## IX. SOLICITUD DEL BACHILLER JOSHUA GODOY

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, con base en lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado, sometió a la consideración del Consejo Académico la solicitud formulada por el estudiante Joshua Godoy, carnet 05-38232, quien cursa el último año de la Licenciatura en Biología, en la cual el bachiller por presentar un problema de salud y por recomendación médica, requiere cursar un número menor de créditos que el establecido en el citado Reglamento, por más de un trimestre, en contraposición a lo indicado en el párrafo cuarto del artículo 7 que señala: "La Carga Académica sólo podrá ser menor de ocho (8) unidades de crédito una sola vez en la carrera, con la aprobación del Coordinador de Estudios respectivo. Esto no incluye los casos particulares previamente establecidos en el plan de estudios". Al encontrarse en el último año de la carrera al estudiante sólo le falta por cursar el seminario y el proyecto de grado. Destacó que tanto la Coordinación Docente de la carrera como el Decanato de Estudios Profesionales avalan la solicitud del estudiante.

Por su parte, el Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Omar Pérez, informó que el Departamento de Salud de la Dirección de Desarrollo Estudiantil evaluó al estudiante, confirmando el diagnóstico emitido por el médico particular del Br. Godoy y manifestó su preocupación porque en los diferentes reglamentos





estudiantiles no se contemplen los casos de enfermedades permanentes o temporales que pudieran afectar el rendimiento académico de los estudiantes, así como su permanencia en la universidad.

Conocida la solicitud y considerando que la condición de salud del estudiante ha sido evaluada y avalada por el Departamento de Salud de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, quien es el ente autorizado para estudiar este tipo de casos y que adicionalmente cuenta con el aval de la Coordinación Docente y del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó autorizar al bachiller Godoy la inscripción de un número de créditos inferior a ocho (8) para cada uno de los tres trimestres que le resta por cursar de su plan de estudios.

Por otra parte, se recomendó al Director de Desarrollo Estudiantil, quien pertenece a la Comisión Permanente de Personas con Discapacidad coordinada por la Comisión de Planificación y Desarrollo, que se hagan las gestiones correspondientes que permitan hacer los ajustes a los reglamentos de estudios para considerar las situaciones especiales que pudieran ocurrir con estudiantes que presenten condiciones de salud permanentes o temporales que afecten su rendimiento académico durante sus estudios en la universidad.

## X. INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, presentó para conocimiento del Consejo Académico, un informe de avance del proyecto de implementación del sistema de gestión del conocimiento denominado "Pyxis". Recordó que a través de este sistema la universidad tendrá la posibilidad de mostrar a la sociedad las capacidades en materia de transferencia tecnológica, el cual inició aproximadamente 5 años atrás como proyecto promovido por Funindes y que fuera luego acogido por la USB, para lo cual se transfirió su implementación a la Dirección de Ingeniería de Información a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2009. Desde entonces, el proyecto ha estado impulsado tanto por el Vicerrectorado Académico como por la Secretaría y busca divulgar el *know how* de la institución con miras a ofrecer información que permita la resolución de los problemas de la sociedad y la industria.

En la fase de implementación, se han llevado a cabo una serie de reuniones con los responsables de los grupos de investigación y desarrollo inscritos en el DID, Institutos, Unidades de Gestión de Funindes, Fundaciones y Unidad de Laboratorios, que han permitido recopilar un número importante de formularios que han sido cargados al sistema y que describen las capacidades, estructura, responsables, colaboradores y equipamiento disponibles para la resolución de problemas de la sociedad. A partir de la semana 1 del trimestre abril-julio de 2012, se prevé liberar la aplicación para que los profesores de la USB puedan validar la información suministrada, y en un periodo de 15 días proceder a su publicación definitiva. Destacó que se han presentado algunas dificultades para completar las capacidades de la Unidad de Laboratorios, pero que próximamente se reunirán con dicha unidad para avanzar en el proyecto. Señaló que se solicitará el apoyo de la Dirección de Servicios Multimedia para mejorar el diseño en cuanto a imagen del sistema, así como para diseñar las estrategias que permitan publicarlo. Se incorporarán enlaces al repositorio de objetos para el aprendizaje "Esopó" y a la oferta de cursos del Decanato de Extensión. Para finalizar, solicitó el apoyo de los Directores de División para que se motive a los profesores para que ingresen al sistema y validen la información indicada, ya que al finalizar el período de 15 de días se eliminarán los contenidos que se encuentren incompletos. El sistema puede accederse a través del enlace [www.pyxis.dii.usb.ve](http://www.pyxis.dii.usb.ve).

g  
RZS



## XI. REVISIÓN DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la lista de los asuntos pendientes del Consejo Académico, con el fin de verificar su estatus y establecer las acciones correspondientes. En tal sentido, se acordó lo siguiente:

Comisión	Observaciones
1. Analizar el problema de la asignación de aulas	El Vicerrector Académico informó que debido a las gestiones para la habilitación de los espacios de la Biblioteca de la Sede del Litoral, la Dirección de Planta Física estima que en el mes de noviembre podrían habilitarse las cuatro aulas actualmente ocupadas por la biblioteca, lo cual mejoraría la oferta de aulas.
2. Seguimiento a cursos de Geometría	La Decana de Estudios Generales, informó que la comisión se ha reunido y próximamente podría generar un informe con recomendaciones a ser aplicadas a partir de la cohorte 2012.
3. Propuesta de indicadores para evaluar las actividades docentes en la USB.	No hubo observaciones.
4. Evaluar los Laboratorios de TSU en Mantenimiento Aeronáutico: Acordar acciones en conjunto entre las unidades competentes que permitan viabilizar la oferta de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral.	El coordinador de la comisión informó que el proyecto académico se encuentra listo y faltan algunos costos que deben ser suministrados por la Dirección de Planta Física. Se solicitó informe para el cierre de la comisión.
5. Comisión que estudie y analice la propuesta de la Encuesta de Opinión Estudiantil en cuanto a: instrumento para la toma de decisión, su carácter prioritario y la existencia de sesgo al aplicarse en línea.	La coordinadora de la comisión informó que se está a la espera del resultado de la prueba piloto aplicada con la cohorte 2010.
6. Programa para la captación de personal formado en áreas de interés para la institución	La coordinadora de la comisión informó que no ha habido avances. Se solicitó, dada la importancia de este tema para la USB, que se elabore un informe con recomendaciones que permitan la toma de decisiones y la posibilidad de plantear el caso en otras instancias como el Consejo Directivo.
7. Criterios para la evaluación de las actividades docentes, posteriormente elaborar criterios para la evaluación integral del profesor.	El coordinador de la comisión informó que ha sostenido varias reuniones con las directoras de las Divisiones y con la Asociación de Profesores, y que tienen material que podría ser presentado en la próxima sesión del CA luego de ser presentado en la reunión de Decanos con el Vicerrector Académico.
8. Creación de la modalidad no presencial de la carrera de Organización Empresarial.	Durante la sesión se acordó actualizar la conformación de la comisión para incorporar al Decanato de Estudios Generales. Asimismo, se pudo conocer que la comisión no ha sido convocada por lo cual se acordó hacer un llamado de atención al coordinador dada la importancia del tema.
9. Comisión para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia	La coordinadora de la comisión informó que no ha habido avances ya que no se conoce el modelo educativo que seguirá la USB. El Vicerrector Académico informó que el estudio del modelo



- educativo ha sido encomendado a la Comisión Curricular de la Dirección de Planificación y Desarrollo. Se acordó solicitar a esta comisión que mantenga informado a la comisión del CA sobre los avances de la propuesta de modelo educativo. La Decana de Estudios Profesionales informó que en el transcurso del trimestre abril-julio será presentado ante las instancias correspondientes de su revisión en la USB.
- El Secretario informó que no ha habido avances con el sistema SIDPA puesto que se está esperando la implementación del nuevo sistema de nómina "Insisto" para incorporar nueva funcionalidad. Este sistema se estima que pueda ser publicado próximamente. Por otra parte, durante la sesión se presentó el informe de avance del sistema de gestión del conocimiento Pyxis.
- La coordinadora de la comisión informó que no ha habido avances. Indicó que el Decanato de Estudios de Postgrado elaboró recientemente la versión del reglamento para los estudios de postgrado. Espera poder presentar un informe para el cierre de la comisión en el trimestre abril-julio
- El coordinador de la comisión informó que no ha habido avances. Indicó que el Decanato de Estudios Tecnológicos ha homologado los programas de TSU en Organización Empresarial. Espera poder presentar un informe en el trimestre abril-julio.
- Se acordó dar por concluido el trabajo de la comisión.
- La coordinadora de la comisión informó que se han reunido recientemente para iniciar el trabajo. Espera poder presentar un informe en el trimestre septiembre-diciembre.
- La coordinadora de la comisión informó que no ha habido avances.
- El coordinador de la comisión informó que en diciembre pasado hubo una reunión con los profesores Oscar González, Arturo Gutiérrez y Violeta Urbina para revisar la oferta de los Programas de Ampliación. Espera poder presentar un informe próximamente.
- La coordinadora de la comisión informó que se reunirán próximamente, y que hasta la fecha se ha elaborado una lista de posibles casos que deben ser considerados en el reglamento.
- La coordinadora de la comisión informó que no ha habido avances.
10. Comisión para la creación de la Licenciatura Docente en Física
  11. Sistemas de información Académica de la Dirección de Ingeniería de la Información. DII
  12. Comisión para evaluar las Normas sobre solicitudes de rectificación de notas. Para flexibilizar los procesos, para lo cual se propone la posibilidad de delegar en los Consejos Asesores de los Departamentos dichos estudios y que los casos de apelaciones sean considerados por el Consejo Académico
  13. Comisión para estudiar la posible problemática surgida al ofertar las carreras cortas en la Sede de Sartenejas
  14. Comisión para la revisión del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado
  15. Comisión para la revisión del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado
  16. Comisión para analizar la situación de la carrera de Arquitectura, la cual a pesar de ser la de mayor demanda actualmente, presenta serias limitaciones para la ampliación del cupo
  17. Comisión para la revisión de la oferta y adscripción de los programas no conducentes a grado académico
  18. Comisión para la revisión del reglamento de equivalencias para considerar estudios previos en la USB
  19. Comisión para evaluar la adscripción de los extraplanes de idiomas a una coordinación docente



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

En cuanto a los asuntos a ser presentados periódicamente, se indicó:

- Informe de avance de los Proyectos de Servicio Comunitario: el Decano de Extensión informó que próximamente presentará el informe correspondiente. Solicitó que la frecuencia se cambie de trimestral a anual y que el Coordinador responsable haga la presentación.
- Programa de Apoyo Institucional de la Dirección de Desarrollo Profesional: la Directora de Desarrollo Profesional informó que próximamente presentará el informe.

## XII. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que el Decanato a su cargo ha estado trabajando en la elaboración de la encuesta para la evaluación por competencias de los programas del Ciclo de Iniciación Universitaria y espera poder aplicarla próximamente.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que en la serie de micros Diálogos USB, la próxima semana será publicado el video "El Uso del Software Libre, contando con la participación del profesor Kenyer Domínguez, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas.

Adicionalmente, informó que la semana próxima asistirán a las Jornadas sobre Oportunidades de Estudios organizadas por la OPSU, las cuales habían sido suspendidas previamente.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente

**Cristián Pulg**  
Secretario

RE/CP/LP/dl.